

## I. Administración del Estado

### Confederación Hidrográfica del Ebro

NOTA - ANUNCIO

3416

El proyecto de encauzamiento del desagüe "Ría del Tuero" en el término municipal de Rincón de Soto (La Rioja), ha sido aprobado técnicamente y autorizada su Información Pública por resolución del Ilmo. Sr. Ingeniero Director de esta Confederación, con fecha 22 de noviembre de 1982.

Las obras consisten en el revestimiento mediante co-razza metálica de los últimos 106 m. l. del desagüe "Ría del Tuero".

Asimismo y con el fin de dar continuidad al dique de defensa existente a lo largo de la margen al final del desagüe se proyecta un tubo metálico y terraplenado alrededor suyo.

Lo que se hace público para que, cuantos se consideren afectados por las obras, puedan dirigirse por escrito a esta Dirección, dentro del plazo de 20 días naturales y consecutivos, a contar desde el siguiente al de la fecha de la publicación de esta Nota-Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, durante el cual estará de manifiesto el Proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, 24-26 Zaragoza.

El Ingeniero Director,

3481

### Comisaría de Aguas del Ebro

NOTA-ANUNCIO

3466

Doña Martina-Millana Bravo Alonso, solicita la legalización de dos pozos construidos en finca de su propiedad numerada como la 496 del polígono 8 del Plano General de Concentración Parcelaria de Hervías-Negueruela, en zona de policía de cauces del arroyo El Riajo, margen derecha y paraje "La Carrera" de la jurisdicción de Negueruela, término municipal de Cidamón (La Rioja), con destino al riego de 4,3637 Has de superficie de la finca.

Los dos pozos son iguales, de sección circular de 1,50 metros de diámetro y 8 metros de profundidad; extrayéndose las aguas precisas para el riego mediante sendas bombas centrifugas colocadas en cada pozo, que se accionan por un tractor agrícola de 61 C.V. de potencia, conjuntos capaces de elevar unos 80 m<sup>3</sup>/hora a través de tubería de impulsión de diámetro y dimensiones adecuados para dominar la zona regable.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular del de aquellos propietarios de aprovechamientos de aguas públicas, conducciones en general o pozos que puedan hallarse situados en un radio de acción igual o inferior a los 100 metros de estos pozos, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de 20 días hábiles a partir de esta publicación en

el Boletín Oficial de La Rioja o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.— Paseo de Sagasta, número 28 Zaragoza.

Zaragoza, 6 de diciembre de 1982.

El Comisario Jefe,  
Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

3532

CONCESION DE AGUAS

3479

Por resolución de esta Comisaría de Aguas de 3 de diciembre de 1982, se otorga a D. Manuel Arévalo Alvarez la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del arroyo La Cañada, en término municipal de Igea (La Rioja), hasta de 0,12 litros segundo pudiendo hacer esta derivación con caudales mayores al continuo y jornadas restringidas equivalentes de acuerdo con la capacidad del grupo elevador, con destino al abastecimiento de una granja de ganado porcino, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1982.

El Comisario Jefe,  
Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

3545

CONCESION DE AGUAS

3480

Por resolución de esta Comisaría de Aguas de 7 de diciembre de 1982, se otorga a don Pedro Sáez-Benito Toledo la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del arroyo La Cañada, en término municipal de Igea (La Rioja), hasta de 0,07 litros segundo, pudiendo hacer esta derivación con caudales mayores al continuo y jornadas restringidas equivalentes de acuerdo con la capacidad del grupo elevador, con destino al abastecimiento de una granja de ganado porcino, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de diciembre de 1982.

El Comisario Jefe,  
Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

3546

CONCESION DE AGUAS

3481

Por resolución de esta Comisaría de Aguas de 9 de diciembre de 1982, se otorga a don José María González Martínez, la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Linares, en término municipal de Igea (La Rioja), hasta de 0,162 litros segundo, pudiendo hacer esta derivación con caudales mayores al continuo y jornadas restringidas equivalentes de acuerdo con la capacidad del grupo elevador, con destino al abastecimiento de una granja de ganado porcino, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1982.

El Comisario Jefe,  
Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre

3547